



## JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD CUCUTA

### AVISO DE REMATE

El suscrito secretario del Juzgado séptimo civil municipal de Cúcuta, Norte de Santander

#### H A C E S A B E R:

Que dentro del proceso ejecutivo HIPOTECARIO Radicado: 54-001-40-03-007-2013-00410-00 Demandante: JUAN JOSE BELTRAN GALVIS Demandado: LUIS CARLOS RAMIREZ HERRERA y YOLANDA TARAZONA PEREZ, se ha fija el día VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 9 A.M., como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia virtual de remate del 50% del bien inmueble ubicado en la manzana 17 Lote 9 Calle 9 No. 15-36 Barrio Aniversario Urbanización Torcoroma de la ciudad de Cúcuta, identificado con la matrícula inmobiliaria 260-69203, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, de propiedad de los demandados LUIS CARLOS RAMÍREZ HERRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.249.648 y YOLANDA TARAZONA PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37.254.375.

El inmueble fue avaluado por la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$86.924.250), y será postura admisible la que cubra por lo menos el SETENTA por ciento (70%) del avalúo, por ende, la base para licitar es de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS(\$60.846.975).

Quien pretenda hacer postura deberá consignar previamente en dinero, a órdenes de este Juzgado, el 40% del total del avalúo, esto es la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS(\$34.769.700), cuenta Banco Agrario 540012041007, Se le advierte al posible rematante que para la aprobación del remate deberá consignar en la dirección del Tesoro Nacional, cuenta 05000024-9, el cinco (5%) por ciento del valor del remate.

El secuestre es el señor REINALDO ANAVITARTE REYES, quien puede ser ubicado en la avenida 5 No 9-58 of 204 Edificio Mutuo Auxilio

El aviso deberá ser publicado en el diario La Opinión, un día domingo, y por secretaría, se deberá publicar en el micrositio web de este Despacho Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-07-civil-municipal-de-cucuta>, en la sección de avisos de remate y cronograma de audiencias. Se aclarar que la almoneda se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams.

Las posturas del remata deberán ser allegadas al correo institucional del despacho [jcivm7@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jcivm7@cendoj.ramajudicial.gov.co)

A la diligencia de remate se podrá acceder atreves del siguiente link:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_YmI4NDM5NWItZjQxZS00ZWZlLTk0MzctZWVjN2JkZDM5M2Y4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22217a0640-03ae-4406-a028-08ba934dcbad%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmI4NDM5NWItZjQxZS00ZWZlLTk0MzctZWVjN2JkZDM5M2Y4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22217a0640-03ae-4406-a028-08ba934dcbad%22%7d)

El protocolo para las audiencias re remate, puede ser consultado a través del siguiente link

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18525390/38699104/Circular+Protocolo+para+la+Realizacion+de+Audiencias+de+Remate.pdf/b0632188-0839-4f4b-b76c-e698d797e704>



## **JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD CUCUTA**

---

San José de Cúcuta, 24 de enero de 2024.

**Firma electrónica**  
**SERGIO IVAN ROJAS IBARRA**  
**Secretario**